

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 7 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se notifican los acuerdos de inicio de reintegro y pérdida de derecho al cobro de las subvenciones concedidas a la entidad Fundación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER) mediante las Resoluciones de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fechas 24 de febrero de 2011, 26 de noviembre de 2013 y 30 de diciembre de 2013.

La Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación de los acuerdos de inicio de reintegro y pérdida de derecho al cobro de las subvenciones concedidas a la entidad Fundación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER) mediante las Resoluciones de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fechas 24 de febrero de 2011, 26 de noviembre de 2013 y 30 de diciembre de 2013, procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndose constar que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para conocimiento íntegro de la misma los interesados podrán comparecer en el Servicio de Agentes Tecnológicos de la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, sito en la C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Interesado: Fundación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER).

Expedientes:

- SGUIT/DGITC/SAT/ROC/AC0150CTA/PI10_45186_CTAER/ER-112/2018.
- SGUIT/DGITC/SAT/ROC/AC0150CTA/IE11_57070_CTAER/ER-115/2018.
- SGUIT/DGITC/SAT/ROC/AC0150CTA/PI11_57033_CTAER/ER-116/2018.

Actos notificados: Notificación acuerdos de inicio de reintegro y pérdida de derecho al cobro.

Sevilla, 7 de septiembre de 2018.- El Secretario General, Manuel Torralbo Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»